

su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 8 de febrero de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/2154

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 42/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Gelu Andriescu, Emil Nicolae contra don Julián Monteanu, en reclamación por ordinario, registrado con el número 42/2008 se ha acordado citar a don Julián Monteanu, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de junio de 2008 a las nueve cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Julián Monteanu, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 7 de febrero de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/2155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MEDIO CUDEYO

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 179/05.

Doña Marta María Álvarez Fernández, secretaria juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Medio Cudeyo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto-inmatriculación 179/2005 a instancia de doña Isabel Sierra Sota, representada por la procuradora señora Marino Alejo de las siguientes fincas:

1.- Seis octavas partes indivisas (las dos octavas partes restantes pertenecen a doña Antonia Sierra Sota, rústica: Prado radicante en Elechas y Pedreña, sitio de casetas, que mide cincuenta y ocho carros, cinco céntimos, igual a una hectárea, tres áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda Norte, Ricardo Bedia; Sur, Esteban Portilla, Este Venancio Barquín, Calixto Presmanes e Isabel Revilla; y Oeste Amalio Cagigas, Ramón Trueba, Ventura Chaves y Sinforiano Trueba, antes por todos los vientos con terreno de esta pertenencia.

La finca de este numero se porción segregada de la inscrita bajo el numero siete mil quinientos seis, folio 195, del tomo 715. Inscrita en el registro de la propiedad de Medio Cudeyo, tomo 730, libro 79, folio 111, inscripción 1ª.

2.- Urbana, posesión radicante en el pueblo de Elechas, sitio del Escajal, compuesta de: Una huerta con árboles frutales, que mide treinta y tres carros y cincuenta centésimas, o sea, sesenta áreas, de una casa habitación, que consta de planta baja, piso principal y bohardilla, señalada con el número 6 de población y mide por su frente doce

metros por diez de fondo; y una casa accesoria, actualmente en ruinas, en su mayor parte, que mide, después de segregarse de ella una porción de dieciocho metros de frente, siete metros setenta centímetros de frente por ocho metros de fondo. La huerta y las casas constituyen una sola finca cerrada sobre sí de pared y linda por todos sus vientos con carretera pública. Es de resto que queda de la finca de éste número después de segregarse de ella el solar de parte de la casa accesoria en ruinas, como consta en nota al margen de la inscripción 5ª. Inscrita en el registro de la propiedad de Medio Cudeyo, al tomo 715, libro 78, folio 3.

3.- Prado en el pueblo de Elechas, termino municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de la Hontanilla, con una superficie de quince áreas y veintiún centiáreas, que linda al Norte, con cerradura y camino vecinal, al Sur, con doña Águeda Sota Mazón, al Este, con herederos de don Pedro Hontañón y al Oeste, con don Ceferino Raba y carretera vecinal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo al tomo 715, libro 78, folio 227, finca 7535.

4.- Prado en el pueblo de Elechas, termino municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Hontanilla, de ocho carros o sea quince áreas y veintiún centiáreas, que linda al Norte con doña Águeda Sota Mazón, al Sur con herederos de don José Cabarga y al Este con herederos de don Pedro Hontañón y al Oeste, con don Ceferino Raba y camino vecinal. Inscrita en el Registro de la propiedad de Medio Cudeyo, al tomo 715, libro 78 folio 246 finca 7554.

5.- Terreno en Elechas, término municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Ampudias, denominado Las Azúcar, un prado de tres carros, o sea cinco áreas y treinta y siete centiáreas, que linda al norte con herederos de don Ceferino Raba, al Sur, con doña María Águeda Sota Mazón y don Marcelino Sota Mazón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo, al tomo 715, libro 78 folio 242 finca 7550.

6.- Terreno en Elechas, término municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Ampudia, denominado Las Azúcar, un prado de dos carros y treinta y cuatro céntimos, o sea cuatro áreas y dieciocho centiáreas, que linda al Norte con herederos de don Ceferino Raba, al Sur y al Este con don José Cabarga y al Oeste con doña Águeda Sota Mazón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo al tomo 715, libro 78 folio 228, finca 7536.

7.- Terreno en Elechas, termino municipal de Marina de Cudeyo y sitio de Hontanilla, un prado de tres carros y ochenta centésimas, o sea seis áreas ochenta centiáreas, que linda al Norte con don José Cabarga, hoy herederos, al Sur con don Vidal Estanillo y al Este con herederos de don Pedro Raba y al Oeste con don Pedro Carrera.

8.- Terreno en Elechas, término Municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Ampudia, un prado de seis carros, o sea diez áreas y setenta y cuatro centiáreas, que linda al Norte con doña Águeda Sota Mazón, al Sur con don Marcelino Sota Mazón, al Este con herederos de don Francisco Cavada y al Oeste con carretera vecinal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo, al tomo 715, libro 78 folio 226 finca 7534.

9.-Rústica: Labrado radicante en Elechas, mies y sitio de Ampudia, mide un carro y cincuenta y seis céntimos o dos áreas setenta y nueve centiáreas, linda por el Este, don Francisco Portilla, hoy sus herederos, por el Oeste, cerradura y carretera; por el Sur, don Eugenio Sota, hoy sus herederos y por el Norte cerradura y carretera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo Numero Cuatro mil trescientos treinta y siete del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, tomo 495, libro 52 folio 197.

10.-Terreno de Elechas, término municipal de Marina de Cudeyo y sitio de Socueto, un prado de cinco carros y ochenta y dos centésimas, o sea diez áreas y cuarenta y un centiáreas, que linda al Norte un camino vecinal, al Sur con herederos de don Eduardo Solar, al Este con don José Cabarga y al Oeste, con herederos de doña Josefa Mazón.

11.- Terreno de Elechas, término municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Cuesta Lastra, un prado de doce carros y cuarenta centésimas de carro, o sea veintidós áreas y treinta y siete centiáreas, que linda al norte y al Sur, con carretera vecinal al Este con herederos de don Fernando Bedia y al Oeste con herederos de don Tomas Moral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo al tomo 715, libro 78 folio 225, finca 7533.

12.- Rústica: Prado en Elechas, sitio Llosa de Solamaza, de diez carros y cincuenta céntimos, equivalentes a dieciocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, linda; Norte camino vecinal; Sur callejo vecinal. Este herederos de don Francisco Cavada y Oeste don Ángel Estanillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medio Cudeyo al número 7522 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, tomo 715, libro 78, folio 214.

13.-Rústica: Prado en Elechas, sitio de Retuesca, mide ochenta y nueve áreas, setenta centiáreas, que linda: Norte don José Bedia, Sur, don José Campo, al Este don Francisco Cavada y al Oeste terreno común.

Inscrita en el registro de la propiedad de Medio Cudeyo al número 7508 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, inscrita al tomo 715, libro 78, folio 200.

14.- Terreno en Elechas, término municipal de Marina de Cudeyo, y sitio de Regulesia, un prado de tres carros, o sea cinco áreas y treinta siete centiáreas, que linda al Norte con Maximino Puente, al Sur, con poza y abrevadero público, al Este con doña Águeda Sota Mazón, y al Oeste con don Maximino Castañedo.

15.- Finca rústica: Prado con árboles de roble, cerrado sobre sí, sito en el pueblo de Elechas, Solar de la Torre, mide once carros o diecinueve áreas cincuenta y ocho centiáreas, linda: Este cerradura o calleja concejil que las separa de la finca de don Francisco Portilla, y Norte, Oeste y Sur carretera o camino municipal, cerradura intermedia, sobre parte de esta finca hay construido un edificio para una vivienda que tiene el numero sesenta y tres y consta de planta baja y piso alto con habitaciones a derecha e izquierda, teniendo un frente de catorce metros diez centímetros y un fondo de seis metros cincuenta centímetros y lindando por el este, que es su entrada con calleja concejil y demás vientos con el resto del terreno donde esta enclavada y con el que constituye una sola finca.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Medio

Cudeyo al número 1137 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, tomo 129, libro 11, folio 231.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asi mismo se cita a herederos o causahabientes de doña Águeda Sota Mazón, doña Cesárea Fondellida Zamora, don Ramón Sierra Sota, por medio del B.O.C asi como a doña Antonia Díez Sierra, doña Águeda Díez Sierra y doña Mercedes Sierra Cobo, en los domicilios facilitados en calidad de aquel de quien producen los bienes o sus herederos o causahabientes, con relación a la fincas de reanudación del tracto, 1, 2, 9, 12, 13, 15, 16 y 17, a doña Virginia Sota Raba, doña María Pilar Hontañon Higuera, don Mario Carrera Bedia, Junta Vecinal de Elechas, don Manuel Baba Carrera, don Rogelio Trueba Cabarga y don Cayo Vázquez López, en los domicilios sobrantes en autos y B.O.C. y periódico y a doña Generosa Trueba Cabarga a través del B.O.C. y periódico en calidad de colindantes de las fincas números 3 y 4, a don Francisco Raba Carrera, doña María Hontañon Solaesa, don Narciso Trueba Sauquillo, don Eliseo Fernandez Sota, don Simas Ruiz Solana, doña Generosa Trueba Cabarga en los domicilios que constan así como en el B.O.C. y periódico y a don Anibal Estanillo Sota a través del B.O.C. y periódico en calidad de colindantes de las fincas 5, 6 y 8, a doña Generoso Trueba Cabarga a través del B.O.C. a doña Virginia Sota Raba, don Juan Carlos Palacio Cobo, don Claudio del Río Estanillo, don Narciso Trueba Sauquillo en calidad de colindantes de la finca descrita con el numero 7, a don Rogelio Trueba Cabarga, doña Maria Jesús del Río Estanillo y doña Iluminada Castillo Guate en calidad de colindantes de la finca descrita con en numero 10, a don Eugenio Calcines del Moral, doña Isabel Francisca Bedia Revilla y doña Elvira Hontañon del Moral en calidad de colindantes de la finca descrita con el numero 11 y a doña Rosa Maria Lequeric Puente, a través del B.O.C. doña Maria Hontañon Solaesa, don Máximo Castanedo Río, don Román Bedia Ríos, doña Maria Begoña Ballesteros Cavada y Junta Vecinal de Elechas en calidad de colindantes de la finca descrita con el numero 14 para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Medio Cudeyo, 22 de noviembre de 2007.–La secretaria, Marta María Álvarez Fernández.

08/2746

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es